



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva*

No 9215

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°15-08-2022

Acta de la Sesión Ordinaria No.15-08-2022 de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, celebrada el jueves dieciocho de agosto del año dos mil veintidós, de forma presencial en el salón Yolanda Oreamuno en Casa Presidencial, participan los siguientes directivos: Ing. Alejandro José Picado Eduarte, presidente de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias; Sr. Jorge Rodríguez Bogle, Viceministro de la Presidencia; Sr. Daniel Calderón Rodríguez, viceministro del Ministerio de Seguridad Pública; Sr. Priscilla Zamora Rojas, viceministra del Ministerio de Hacienda; Roy Allan Jiménez Céspedes, viceministro del Ministerio de vivienda y Asentamientos Humanos; Sra. Carolina Gallo Chaves, viceministra del Ministerio de Salud; Sr. Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social; Sr. Ricardo Gonzalez Gomez, representante de la representante de la Benemérita Cruz Roja Costarricense

Se encuentra ausentes los siguientes ministerios: el Ministerio de Ambiente y Energía, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Obras Públicas y Transportes y del Instituto Nacional de Seguros.

Además, asisten los siguientes invitados: el Sr. Sigifredo Perez Fernandez, director ejecutivo de la CNE; la Sra. Elizabet Castillo Cerdas, Auditoria de la CNE; Sr. Eduardo Mora Castro, Asesor Legal de la CNE; Sra. Milena Mora Lammas; Sra. Laura Sáenz Recinos secretaria de Actas de la Junta Directiva, Sr. Wilgen Saborio Cordoba, jefe de la Unidad de Tecnologías de información de la CNE; Sr. Danilo Mora Hernández, director Administrativo de la CNE, Monica Jara González, jefa de la Unidad de Planificación de la CNE; Sr. Alejandro Mora Mora, jefe financiero de la CNE.

Al ser las ocho horas con veinticuatro minutos del dieciocho de agosto del año dos mil veintidós, se da por iniciada la Sesión Ordinaria No.15-08-2022 con la participación de ocho directores, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 17, 18 y 19 de la Ley 8488 Ley Nacional de Emergencias y Prevención de Riesgos.

CAPITULO I. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Sr. Alejandro Picado Eduarte, presidente de la CNE procede con la lectura y aprobación de la agenda la cual lleva el siguiente orden:

I. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN.

- I. Aprobación de agenda de la Sesión Ordinaria No.15-08-2022 del jueves 18 de agosto del 2022.
- II. Revisión y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No.13-07-2022, del 21 de julio del 2022.
- III. Revisión y aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria No.11-08-2022, del 5 de agosto del 2022.
- IV. Revisión y aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria No.12-08-2022, del 8 de agosto del 2022.

II. ASUNTOS DE PRESIDENCIA, DIRECCIÓN EJECUTIVA Y AUDITORIA.

V. Informe Trimestral de la Dirección Ejecutiva

- a) Ejecución del Plan Anual Operativo 2021.
- b) Ejecución del Presupuesto.
- c) Estado Financieros.
- d) Estado de las Inversiones.
- e) Informe trimestral de Control interno.
- f) Seguimiento de Recomendaciones y Disposiciones de la Auditoría Interna y Externa



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva*

No 9216

y la Contraloría General de la República.

- g) Informe Seguimiento de los Planes de Inversión de contrataciones de personal por emergencia. (Régimen de Excepción)
- h) Informe de las recomendaciones y disposiciones de TI.
- i) Seguimiento de Acuerdos de Junta Directiva.

VI. Modificación presupuestaria No.005-H-007.

VII. Inclusión extemporánea de la Municipalidad de San Carlos al Plan General de la Emergencia Decreto No.43131-MP. Producto de la emergencia provocada por el Temporal en la Vertiente del Caribe.

VIII. Inclusión extemporánea de SENASA, sobre insumos para fincas pecuarias afectadas en el cantón de Turrialba y Jiménez, adquiridos con recursos de la donación del Gobierno de Francia.

IX. Informe AU-008-2022 Autoevaluación de Calidad de la Actividad de Auditoría Interna del año 2021.

III. CORRESPONDENCIA

X. Recepción Informe de fin de Gestión de la directora ejecutiva de la Comisión Nacional de Atención de Emergencias y Prevención del Riesgo durante el periodo comprendido entre el 2 de diciembre del 2021 al 30 de junio del 2022.

XI. Modificación y actualización Plan de Trabajo 2022, de la Auditoría Interna enviado a la Contraloría General de la República.

IV. ASUNTOS VARIOS

XII. Vacaciones del Sr. Alejandro Picado Eduarte, presidente de la CNE.

**POR LO TANTO, CON 8 VOTOS A FAVOR SE ACUERDA,
ACUERDO N°148-08-2022**

1. La Junta Directiva de la CNE da por aprobada la agenda de la Sesión Ordinaria N° 15-08-2022, de fecha jueves 18 de agosto del año 2022.

ACUERDO UNÁNIME Y FIRME

ARTICULO II. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO.13-07-2022, DEL 21 DE JULIO DEL 2022.

El Sr. Alejandro Picado Eduarte, somete a votación y aprobación el acta de la sesión ordinaria No. 13-07-2022, del 21 jueves 21 de julio del 2022, el Sr. Roy Allan Jiménez, viceministro del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, se abstiene de la votación ya que se tuvo que retirar antes en la sesión del del pasado jueves 21 de julio y no pudo participar de la votación de los acuerdos; los demás miembros de la Junta Directiva no tienen observaciones al respecto.

**POR LO TANTO, CON 7 VOTOS A FAVOR Y 1 ABASTENCION SE ACUERDA.
ACUERDO N°149-08-2022**

1. La Junta Directiva de la CNE da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N°13-07-2022 del jueves 21 de julio del 2022.

ACUERDO APROBADO FIRME

ARTICULO III. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.11-08-2022, DEL 5 DE AGOSTO DEL 2022.

El Sr. Alejandro Picado Eduarte, somete a votación y aprobación el acta de la Sesión Extraordinaria No. 11-08-2022, del viernes 05 de agosto del 2022, se abstiene de la votación el Sr. Ricardo Gonzalez, ya que no estuvo presente en la sesión del 5 de agosto; los demás miembros de la Junta Directiva no tienen observaciones al respecto.

POR LO TANTO, CON 7 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCION SE ACUERDO,



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva*

No 9217

ACUERDO N°150-08-2022.

1. La Junta Directiva de la CNE da por aprobada el Acta de la Sesión Extraordinaria N°11-08-2022 del viernes 05 de agosto del 2022.

ACUERDO APROBADO FIRME

ARTICULO IV. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.12-08-2022, DEL 8 DE AGOSTO DEL 2022.

El Sr. Alejandro Picado Eduarte, somete a votación y aprobación el acta de la Sesión Extraordinaria No. 12-08-2022, del lunes 08 de agosto del 2022, se abstienen de la votación la Sra. Priscilla Zamora Rojas, viceministra del Ministerio de Hacienda y el Sr. Ricardo Gonzalez, representante de la Benemérita Cruz Roja, ellos ya que no estuvieron presentes en la sesión del 8 de agosto; los demás miembros de la Junta Directiva no tienen observaciones al respecto.

POR LO NTO, CON 6 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES SE ACUERDA, ACUERDO N° 51-08-2022

1. La Junta Directiva de la CNE da por aprobada el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 12-08-2022 del lunes 08 de agosto del 2022.

ACUERDO APROBADO FIRME

CAPITULO II. ASUNTOS DE PRESIDENCIA, DIRECCIÓN EJECUTIVA Y AUDITORIA.

ARTICULO V. INFORME TRIMESTRAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA

En este punto de agenda el Sr. Alejandro Picado brinda el uso de la palabra al Sr. Sigifredo Perez, director Ejecutivo de la CNE y a su equipo de trabajo. El Sr. Sigifredo Perez, comenta que en esta ocasión el equipo de profesionales de la CNE, que está detrás de este informe que, se presenta de manera trimestral a la Junta Directiva estará realizando la presentación, los funcionarios presentes invitados para presentar son la Sra. Monica Jara González, jefa de la Unidad de Planificación; Sr. Danilo Mora Hernández, director Administrativo; Sr. Alejandro Mora Mora, jefe financiero; Sr. Wilgen Saborío Cordoba, jefe de la Unidad de Tecnologías de Información; Sra. Milena Mora Lammas; Sra. Laura Sáenz Recinos secretaria de Actas de la Junta Directiva.

El Sr. Sigifredo Perez indica que la presentación tiene un orden y cada uno los compañeros estar presentado en términos de gestión el informe que corresponde a los meses de abril mayo y junio del año en curso, por consiguiente, brinda el uso de la palabra inicialmente a la Sr. Monica Jara, jefa de la Unidad de Planificación para presentar el informe de seguimiento al Plan Anual Operativo, con corte II Trimestre 2022.

La Sra. Monica Jara, menciona que este plan operativo cuenta con 56 metas que están integradas en el programa y subprogramas de Gestión Administrativa y Gestión de Riesgo.

PORCENTAJE DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

POR PROGRAMAS AL 30 DE JUNIO 2022-

SUBPROGRAMAS GESTIÓN ADMINISTRATIVA- GESTIÓN DEL RIESGO

Porcentajes de Cumplimiento por Trimestre							
Programa	Metas	Cantidad	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Acumulativo
100	Estratégicas	16	19,90%	15,00%			35%
	Específicas	40	20,09%	20,00%			40%
	Promedio General	56	20,27%	18,95%			39%
200	Estratégicas	20	19,25%	21,00%			40%
	Específicas	1	25,00%	25,00%			50%
	Promedio General	21	19,77%	20,68%			40%



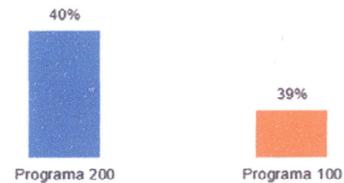
*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva*

No 9218

**PORCENTAJE DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE METAS
POR PROGRAMAS AL 30 DE JUNIO 2022-
SUBPROGRAMAS GESTIÓN ADMINISTRATIVA- GESTIÓN DEL RIESGO**

Porcentajes de Cumplimiento por Trimestre							
Programa	Metas	Cantidad	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Acumulativo
100	Estratégicas	16	19,90%	15,00%			35%
	Específicas	40	20,09%	20,00%			40%
	Promedio General	56	20,27%	18,95%			39%
200	Estratégicas	20	19,25%	21,00%			40%
	Específicas	1	25,00%	25,00%			50%
	Promedio General	21	19,77%	20,68%			40%

Porcentaje de avance en el cumplimiento de metas al I Semestre 2022



Fuente: Matriz Evaluación Anual PAO 2022, Unidad de Planificación Institucional

La Sra. Monica Jara indica que, como consideraciones finales es importante indicar que cada responsable de meta deberá brindar el seguimiento y cumplimiento de actividades y medidas correctivas, para el mejoramiento de los porcentajes de cumplimiento durante el año 2022. El Sr. Alejandro Mora, continua con la presentación del informe de ejecución al segundo trimestre del 2022, el indica que es importante menciona que esta ejecución cuenta con sistema financiero administrativo integrado que registra todas las transacciones de la institución.

DISTRIBUCIÓN DE EGRESOS DEL II TRIMESTRE DEL 2022 (MILLONES DE COLONES)

Partida	II trimestre		
	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje
0. Remuneraciones	3,765.05	1,509.08	40%
1. Servicios	1,597.12	453.39	28%
2. Materiales y suministros	192.51	21.22	11%
5. Bienes duraderos	786.49	7.74	1%
6. Transferencias corrientes	133.87	27.75	21%
7. Transferencias de capital			
9. Cuentas especiales			
Total General	6,475.04	2,019.19	31%

DISTRIBUCIÓN DE EGRESOS DEL II TRIMESTRE DEL 2022 (MILLONES DE COLONES)

Partida	I trimestre		II trimestre	
	Egresos	% Ejecución	Egresos	% Ejecución
0. Remuneraciones	861.87	81%	647.21	67%
1. Servicios	164.19	16%	289.20	30%
2. Materiales y suministros	9.06	1%	12.16	1%
5. Bienes duraderos	0.12	0%	7.62	1%
6. Transferencias corrientes	22.63	2%	5.12	1%
7. Transferencias de capital				
9. Cuentas especiales				
Total General	1,057.87	100%	961.32	100%



Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva

No 9219

EJECUCIÓN POR
UNIDAD DEL
PROGRAMA DE
GESTIÓN
ADMINISTRATIVA
DEL II TRIMESTRE
2022 (MILLONES DE
COLONES)

Unidad	I Trimestre				II Trimestre			
	Presupuesto	R y C	Ejecutado	% Ejecución	Presupuesto	R y C	Ejecutado	% Ejecución
Presidencia-Junta Directiva	1.07		0.15	14%	1.07	0.20	0.45	42%
Auditoría Interna	358.06	7.42	55.67	16%	340.36	2.58	52.73	15%
Comunicación Institucional	5	1.96	1.18	24%	5.00	1.57	0.39	8%
Cooperación y Relaciones Internacionales	1	0	0.00	0%	1.00	0.00	0.00	0%
Dirección Ejecutiva	1.68	0	0.13	8%	1.68		0.15	9%
Asesoría Legal	2.47	0.03	0.02	1%	2.47	0.37	0.02	1%
Tecnologías de Información	169.71	61.83	2.59	2%	169.71	63.19	3.11	2%
Dirección de Gestión Adm.	7.91	6.64	0	0%	7.91	6.64	0.00	0%
Proveeduría	9.81	0.15	0.05	1%	9.81	0.15	0.11	1%
Servicios Generales	392.39	120.34	48.84	12%	392.39	136.51	42.03	11%
Recursos Financieros	2.5	0	0.43	17%	2.50	0.74	0.68	27%
Desarrollo Humano	26.44	21.72	0.42	2%	26.44	2.45	20.42	77%
Gestión de Procesos de Reconstrucción	11	0	0.7	6%	11.00	1.30	1.55	14%
Remuneraciones de Gestión Administrativa	2,350.16	21.54	532.96	23%	2,367.86	24.23	400.39	17%
Total Programa	3,339.20	241.63	643.14	19%	3,339.20	239.93	522.03	16%

EJECUCIÓN POR
UNIDAD DEL
PROGRAMA DE
GESTIÓN DEL RIESGO
DEL II TRIMESTRE
2022 (MILLONES DE
COLONES)

Unidad	I Trimestre				II Trimestre			
	Presupuesto	R y C	Ejecutado	% Ejecución	Presupuesto	R y C	Ejecutado	% Ejecución
Remuneraciones de Gestión de Riesgo	1,199.54	11.11	276.89	23%	1,199.54	14.82	200.53	17%
Dirección de Gestión de Riesgo	28.46		23.02	81%	33.46		7.99	24%
Normalización y Asesoría	50	16.14	0	0%	47	11.44	7.1	15%
Investigación y Análisis del Riesgo	87.93	46.84	1.97	2%	87.93	17.56	22.33	25%
Planificación del SNGR	15.39	1.8	0.26	2%	15.39		0.01	0%
Gestión de Operaciones	569.84	115.76	34.05	6%	567.84	294.43	56.17	10%
Comunicación Institucional	50	0	0	0%	50	40	0	0%
Tecnologías de Información	337.22	120	2.78	1%	337.22	158.99	3.5	1%
Servicios Generales	797.45	240.46	75.75	9%	797.45	233.06	141.67	18%
Total Programa	3135.83	552.11	414.72	13%	3,135.83	770.30	439.30	14%



Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva

No 9220

EJECUCIÓN POR
PROGRAMA (
MILLONES DE
COLONES)

Presupuesto aprobado 2022	I trimestre		II Trimestre			
	Ejecutado	% Ejecución	Presupuesto	Ejecutado	% Ejecución	
Programa Gestión Administrativa	3,339.20	643.14	19%	3,339.20	522.03	16%
Programa Gestión del Riesgo	3,135.83	552.11	13%	3,135.83	439.30	14%
Institucional	6,475.04	1,057.86	16%	6,475.04	961.33	15%

El Sr. Alejandro Mora, continúa presentando los Estados Financieros de la institución al 30 de junio del 2022, estos contienen la actividad Ordinaria que es la que se presupuesta y el Fondo Nacional de Emergencias.

Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

Estado de Situación Financiera

Al 30 de junio del 2022

(Miles de colones)

	2022	2021	Variación Absoluta	Variación %
ACTIVOS				
Activo Corriente				
Efectivo y equivalentes de efectivo	53,351,298.25	43,364,430.93	9,986,867.32	23%
Inversiones a corto plazo	63,132,029.80	52,624,970.96	10,507,058.84	20%
Cuentas por cobrar a corto plazo	6,715,347.62	10,786,066.44	-4,070,718.82	-38%
Inventarios	9,911,788.93	8,044,306.98	1,867,481.95	23%
Otros activos a Corto Plazo	173,714.05	77,195.83	96,518.22	125%
Total activo corriente	133,284,178.65	114,896,971.14	18,387,207.51	16%
Activo no corriente				
Inversiones a largo plazo	33,620,460.00	40,474,990.00	-6,854,530.00	-17%
Cuentas a cobrar a largo plazo	8,413.07	8,413.07	0.00	0%
Bienes no concesionados	4,550,564.19	4,489,415.35	61,148.84	1%
Total activo no corriente	38,179,437.26	44,972,818.42	-6,793,381.16	-15%
TOTAL ACTIVOS	171,463,615.91	159,869,789.56	11,593,826.35	7%



Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva

Nº 9221

Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias
Estado de Situación Financiera
Al 30 de junio del 2022
(Miles de colones)

	2022	2021	Variación Absoluta	Variación %
PASIVOS				
Pasivo Corriente				
Deudas a corto plazo	1,687,790.38	1,428,733.33	259,057.05	18%
Fondos de terceros y en garantía	471,510.32	592,440.33	-120,930.01	-20%
Otros pasivos a corto plazo	0.00	3,294,321.74	-3,294,321.74	100%
Total Pasivos corrientes	2,159,300.70	5,315,495.40	-3,156,194.70	-59%
TOTAL PASIVOS	2,159,300.70	5,315,495.40	-3,156,194.70	-59%
PATRIMONIO				
Patrimonio Público				
Capital	21,933,326.11	21,933,326.11	0.00	0%
Resultados acumulados	147,370,989.11	132,620,968.05	14,750,021.06	11%
TOTAL PATRIMONIO	169,304,315.22	154,554,294.16	14,750,021.06	10%
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	171,463,615.92	159,869,789.56	11,593,826.36	7%

Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias
Estado de Rendimiento Financiero
Al 30 de junio del 2022
(Miles de colones)

	2022	2021	Variación Absoluta	Variación %
INGRESOS				
Otros impuestos	11,646,558.42	10,745,258.79	901,299.63	8%
Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	1,632,757.10	2,716,546.65	-1,083,789.55	-40%
Otros ingresos de la propiedad	10,290.49	28,873.39	-18,582.90	-64%
Multas y sanciones		245.21	-245.21	100%
Transferencias corrientes	5,876,355.54	22,168,998.08	-16,292,642.54	-73%
Otros ingresos	3,627,037.06	326,854.67	3,300,182.39	1010%
TOTAL INGRESOS	22,792,998.61	35,986,776.79	-13,193,778.18	-37%
GASTOS				
Gastos de Personal	2,891,957.63	3,613,113.97	-721,156.34	-20%
Servicios	7,570,947.64	7,303,249.65	267,697.99	4%
Materiales y suministros consumidos	24,516,058.59	18,488,865.84	6,027,192.75	33%
Consumo de bienes distintos de invent	288,938.63	234,507.58	54,431.05	23%
Deterioro de cuentas por cobrar	1,160,187.25	1,023,490.84	136,696.41	13%
Transferencias corrientes	1,476,876.99	1,754,069.04	-277,192.05	-16%
Transferencias capital	2,584,016.25	369,701.60	2,214,314.65	599%
Resultados negativos por tenencia y exposición a la inflación	57,206.95	47,005.79	10,201.16	22%
Otros resultados negativos	298.06	603.54	-305.48	-51%
TOTAL DE GASTOS	40,546,487.99	32,834,607.85	7,711,880.14	23%
AHORRO y/o DESARROLLO DEL PERIODO	-17,753,489.38	3,152,168.94	-20,905,658.32	-663%

El Sr. Alejandro Mora, continua su presentación y muestra el informe de la Cartera de Inversiones, con corte el 30 de junio del 2022.



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva*

No 9222

PORTAFOLIO DE INVERSIONES COLONES POR PLAZO

Plazo	I trimestre 2022		II trimestre 2022	
	Monto invertido	Porcentaje	Monto invertido	Porcentaje
Corto Plazo	¢45,556,430,000.00	49%	¢61,029,270,000.00	64%
Largo Plazo	¢46,614,080,000.00	51%	¢34,820,460,000.00	36%
Total general	¢92,170,510,000.00	100%	¢95,849,730,000.00	100%

PORTAFOLIO DE INVERSIONES POR MONEDA

Moneda	I trimestre 2022		II trimestre 2022	
	Monto invertido	Porcentaje	Monto invertido	Porcentaje
Colones	¢84,574,990,000.00	92%	¢87,974,990,000.00	92%
Dólares*	¢7,595,520,000.00	8%	¢7,874,740,000.00	8%
Total General	¢92,170,510,000.00	100%	¢95,849,730,000.00	100%

Colonizado \$11,500,000.00 T.C. ¢660.48
Colonizado \$11,500,000.00 T.C. ¢684.76

El Sr. Danilo Mora continua con la presentación del informe del estado del Fondo Nacional de Emergencias.

Cuadro No. 1 Fondo Nacional de Emergencias 30 DE JUNIO DE 2022 (Millones de Colones)											
Detalle	D.E. 38642	D.E. 39056	D.E. 40027	D.E. 40677	D.E. 41852	D.E. 42227	D.E. 42705	D.E. 43131	Sub Total	FNE	Total
Recursos requeridos por Decreto (PGE) 1/	12.726	54.213	96.521	227.898	34.119	127.630	132.482	172.001	857.590		
Acuerdos J.D.	2.606	6.148	4.410	7.055	2.474	41.479	245	1.130	65.546	1.972	67.518
Compromisos financieros	0	2.959	1.855	4.565	117	1.306	50	133	10.986	2.499	13.485
Pendiente de asignación a planes de inversión	0	0	245	1.248	0	1.343	11.036	7.792	21.664	43.027	64.690
Déficit de Recursos	-10.120	-45.106	-90.011	-215.030	-31.529	-83.502	-121.150	-162.946	-759.394		145.694
1/ Plan General de la Emergencia	-80%	-83%	-93%	-94%	-92%	-65%	-91%	-95%	-89%		
FONDO NACIONAL DE EMERGENCIAS 2/										43.027	
(-) Presupuesto Prevención de Riesgos 2022										- 3.632	
(-) Presupuesto Gestión Administrativa 2022										- 2.843	
(-) Presupuesto Ext. 1-2022										- 6.182	
(-) Reserva de contingencia										- 4.000	
TOTAL COMPROMISOS										-16.657	
Fondo Nacional de Emergencias 30 DE JUNIO DE 2022											26.370
<i>(2) Incluye 3% del Superávit Inst. Públicas (€18.538,0 millones).</i>											

Decreto Ejecutivo No. 38642-MP-MAG
Decreto Ejecutivo No. 39056-MP
Decreto Ejecutivo No. 40027-MP
Decreto Ejecutivo No. 40677-MP
Decreto Ejecutivo No. 41852-MP-MAG
Decreto Ejecutivo No. 42227-MP-S
Decreto Ejecutivo No. 42705-MP
Decreto Ejecutivo No. 43131-MP

Fenómeno Tropical ENOS (El Niño-Oscilación Sur)
Lluvias de la Vertiente Atlántica, Turrialba y Sarapiquí
Huracán OTTO
Tormenta Tropical NATE
Estado de Emergencia por Déficit Hídrico (ENOS)
Pandemia COVID 2019
Huracán ETA
Inundaciones Zona Atlántica y Zona Norte

La Sra. Monica Jara continua con el informe Trimestral de Control Interno, ella indica que dentro de las principales acciones que se han desarrollado en la institución respecto al cumplimiento de la Ley se encuentran:

- Actualización de matriz de riesgos institucional SEVRI 2022, realizada el 6 de junio 2022.



Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva

No 9223

- Inducción a la nueva funcionaria de la Unidad de Planificación Institucional encargada del proceso, realizada 22,24,29, junio y 01 julio 2022.
- Elaboración del informe sobre el levantamiento de los riesgos institucionales 2022, realizado el 07 de julio 2022 y remitido el 12 de julio 2022 a la Dirección Ejecutiva para su correspondiente análisis en el Comité Gerencial de Control Interno.
- Elaboración del informe sobre el levantamiento de los riesgos institucionales 2022, realizado el 07 de julio 2022 y remitido el 12 de julio 2022 a la Dirección Ejecutiva para su correspondiente análisis en el Comité Gerencial de Control Interno.
- Confección de materiales visual y didáctico para el desarrollo del curso de control interno, a partir del 01 de julio y en proceso.

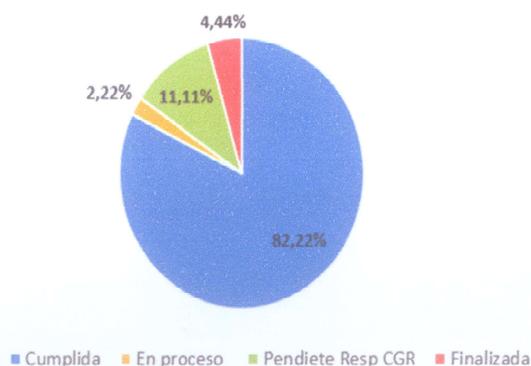
La Sra. Monica Jara y la Sr. Milena Mora presentan el informe de seguimiento a los informes de la Contraloría General de la Republica y Auditoría Interna al 30 de junio del 2022.



Estado junio 2022	Cantidad	%
Atendidas	2	2%
Cumplidas	58	61%
En proceso	11	12%
N/A	18	19%
Pendientes	6	6%
Total	95	100%

Fuente: Información contenida en el cuadro de seguimiento de recomendaciones, Auditoría Interna CNE.

Seguimiento Disposiciones Contraloría General de la República Junio 2022



Estado Marzo 2022	Cantidad	%
Cumplida	29	64,44%
En Proceso	4	9%
Pendiente Resp. CGR	10	22,22%
Finalizada	2	4,44%
Total	45	100%

Estado Junio 2022	Cantidad	%
Cumplida	37	82,22%
En Proceso	1	2,22%
Pendiente Resp. CGR	5	11,11%
Finalizada	2	4,44%
Total	45	100%

El Sr. Sigifredo Perez, presenta Informe de Seguimiento de los Planes de Inversión de contrataciones de personal por emergencia (Régimen de Excepción)



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva*

No 9224

Planes de Inversión de Contrataciones de personal por emergencia.							
Acuerdo	Unidades Ejecutoras	Solicitud	Decreto	Monto	Observaciones / cumplimiento	Estado	Fiscalizador
019-02-2022	Ministerio de Salud	1. La Junta Directiva de la CNE aprueba el Plan de Inversión denominado "Prórroga de Contratación de personal para la "Estrategia de Fortalecimiento del nivel local para la atención de la emergencia por COVID-19, del Ministerio de Salud".	42227-MP-S	Q350,308,492.50	Completamente liquidado	Finalizado	Lilliana López
037-02-2022	Comisión Nacional de Emergencias	1. La Junta Directiva de la CNE aprueba el Plan de Inversión denominado "Conformación de un equipo técnico multidisciplinario, para el seguimiento de las acciones y proyectos atendidos en la Comisión Nacional de Emergencias en la fase de respuesta del Decreto Ejecutivo N° 42227-MP-S, para el año 2022".	42227-MP-S	Q214,202,268.29	UDH en realización de trámites respectivos para contratación y liquidaciones	En ejecución contractual	Lilliana López
038-02-2022	INCIENSA	1. La Junta Directiva de la CNE aprueba el Plan de Inversión denominado "Contratación de personal para reforzar el procesamiento de muestras y secuenciación de COVID-19 INCIENSA, para la atención de la pandemia".	42227-MP-S	Q65,415,429	Completamente liquidado	Finalizado	Lilliana López
039-02-2022	Ministerio de Salud	1. La Junta Directiva de la CNE aprueba el Plan de Inversión denominado "Contratación de personal para control y vigilancia epidemiológica de COVID-19 en puestos fronterizos terrestres y aéreos (Juan Santamaría y Daniel Oduber)"	42227-MP-S	Q70,121,323.95	Completamente liquidado	Finalizado	Lilliana López
045-02-2022	Sistema de Emergencias 911	1. La Junta Directiva de la CNE aprueba el Plan de Inversión denominado "Línea de Atención Ciudadana 13-22".	42227-MP-S	Q46,162,433	Completamente liquidado	Finalizado	Lilliana López

El Sr. Wilgen Saborio, presenta informe sobre las recomendaciones de la Auditoria respecto al Comité General de Tecnologías de e Información y la Unidad de Tecnologías de información con corte a diciembre 2021, eso a solicitud de la Junta Directiva.

Corte Diciembre 2021

Comité de Tecnologías de Información y Comunicación	64
Cumplida	7
En Proceso	24
Pendiente	33
Tecnologías de Información	40
Cumplida	1
En Proceso	6
Pendiente	33
Total general	104



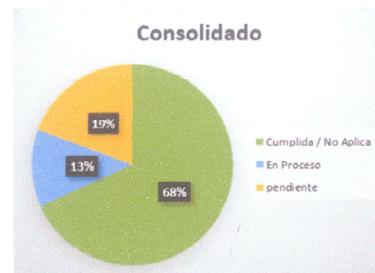
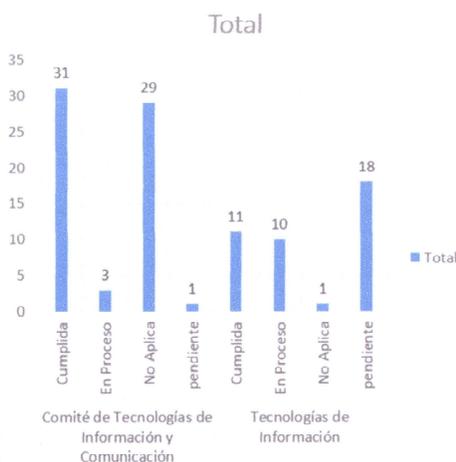


Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva

No 9225

Corte Julio 2022

Comité de Tecnologías de Información y Comunicación	64
Cumplida	31
En Proceso	3
No Aplica	29
pendiente	1
Tecnologías de Información	40
Cumplida	11
En Proceso	10
No Aplica	1
pendiente	18
Total general	104



Estado	Cantidad
Cumplida / No Aplica	71
En Proceso	13
Pendiente	20

Finalmente, la Sra. Laura Sáenz secretaria de actas de la Junta Directiva de la CNE, hace una breve presentación sobre el seguimiento de los acuerdos emitidos por esta Junta Directiva, ella menciona que la mayoría de los acuerdos finalizados corresponden a la aprobación de reglamentos, informes, disposiciones de la Contraloría General de República o alguna instrucción a la administración que ya se cumplió, aprobaciones de agenda y Actas, los 14 acuerdos pendientes o en proceso corresponden a planes de inversión que aún están en trámite.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE JUNTA DIRECTIVA
AL 30 DE JUNIO 2022

SESIONES

Sesiones Ordinarias	8
Sesiones Extraordinarias	7
Sesiones canceladas	3
Total	18

Actas aprobadas a junio 2022	14
------------------------------	----

ACUERDOS

Finalizados	103
Reversados	0
Sin efecto	0
En proceso o pendientes	14
Total	117

Al finalizar la presentación y al no haber consultas o solicitudes del uso de la palabra, el Sr. Alejandro Picado, solicita se continúe con lectura de la parte considerativa y la propuesta de acuerdo. Los documentos de respaldo y la grabación constan en el expediente de la presente acta.

Considerandos:

Primero: Que mediante los acuerdos de Junta Directiva N° 200-11-2018, 169-08-2019 y 036-02-2020, se instruyó a la Dirección Ejecutiva a rendir Informes de Seguimientos Trimestrales de: a) Ejecución del Plan Anual Operativo 2022, b) Ejecución del Presupuesto, c) Estado Financieros, d) Estado de las Inversiones, e) Informe trimestral de Control interno, f) Seguimiento de Recomendaciones y Disposiciones de la Auditoría Interna y Externa y la Contraloría General de la República, g) Informe de Seguimiento de los Planes de Inversión de contrataciones de personal por emergencia. (Régimen de Excepción), h) Informe de las



Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva

No 9226

recomendaciones y disposiciones de TI e i) Seguimiento de Acuerdos de Junta Directiva.

POR LO TANTO, CON 8 VOTOS A FAVOR SE ACUERDA,

ACUERDO N°152-08-2022

1. La Junta Directiva de la CNE da por aprobado el informe presentado por la Dirección Ejecutiva para el Segundo Trimestre del 2022, el cual contiene:
 - a) Ejecución del Plan Anual Operativo 2022.
 - b) Ejecución del Presupuesto.
 - c) Estado Financieros.
 - d) Estado de las Inversiones.
 - e) Informe trimestral de Control interno.
 - f) Seguimiento de Recomendaciones y Disposiciones de la Auditoría Interna y Externa y la Contraloría General de la República.
 - g) Informe de Seguimiento de los Planes de Inversión de contrataciones de personal por emergencia. (Régimen de Excepción).
 - h) Informe de las recomendaciones y disposiciones de TI.
 - i) Seguimiento de Acuerdos de Junta Directiva.

ACUERDO UNÁNIME Y FIRME

ARTICULO VI. MODIFICACION PRESUPUESTARIA NO.005-H-007.

El Sr. Alejandro Picado, brinda el uso de la palabra al Sr. Danilo Mora para que pueda presentar la Modificación presupuestaria No.005-H-007.

El Sr. Danilo Mora indica que el monto total de esta modificación corresponde a cincuenta y cinco millones seiscientos diecinueve mil novecientos dieciséis colones, para efectos de la presentación en el cuadro adjunto se puede apreciar el desglose.

Código	Rebajar	Código	Aumentar	Justificación
E 1-08-07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	2.000.000.00	E 1-03-07 Servicios de tecnologías de la información	300.000.00	Recursos necesarios para la renovación de firmas digitales
		E 1-08-01Mantenimiento de edificios y locales	1.700.000.00	Recursos necesarios para la instalación y mantenimiento de camaras y limpieza de un tanque séptico
E 1-08-99 Mantenimiento y reparación de otros equipos	3.500.000.00	E 2-02-03 Alimentos y bebidas	250.000.00	Recursos necesarios para las reuniones de la Junta Directiva
		E 2-03-04 Materiales y productos eléctricos	250.000.00	Recursos necesarios para el cambio de iluminarias de las bodegas regionales y de las zonas externas de la CNE
		E 1-05-02 Viaticos dentro del país	2.000.000.00	Recursos necesarios para las actividades y giras del personal de la institución
		E 1-06-01 Seguros	1.000.000.00	Recursos necesario para compromisos de la poliza de robos y vehiculos
E 2-01-02 Productos farmacéuticos y medicinales	250.000.00	E 2-03-01Materiales y productos metálicos	250.000.00	Recursos necesarios para la construcción de un portón metálico en la entrada principal de la CNE
E 2-99-05 Utiles y materiales de limpieza	240.000.00	E 2-02-03 Alimentos y bebidas	240.000.00	Recursos necesarios para las reuniones de la Junta Directiva
TOTAL	55.619.916.00		55.619.316.00	



Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva

No 9227

Código	Rebajar	Código	Aumentar	Justificación
E 1-08-07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	2.000.000.00	E 1-03-07 Servicios de tecnologías de la información	300.000.00	Recursos necesarios para la renovación de firmas digitales
		E 1-08-01 Mantenimiento de edificios y locales	1.700.000.00	Recursos necesarios para la instalación y mantenimiento de cámaras y limpieza de un tanque séptico
E 1-08-99 Mantenimiento y reparación de otros equipos	3.600.000.00	E 2-02-03 Alimentos y bebidas	250.000.00	Recursos necesarios para las reuniones de la Junta Directiva
		E 2-03-04 Materiales y productos eléctricos	250.000.00	Recursos necesarios para el cambio de iluminarias de las bodegas regionales y de las zonas externas de la CNE
		E 1-05-02 Viáticos dentro del país	2.000.000.00	Recursos necesarios para las actividades y giras del personal de la institución
		E 1-06-01 Seguros	1.000.000.00	Recursos necesarios para compromisos de la póliza de robos y vehículos
E 2-01-02 Productos farmacéuticos y medicinales	250.000.00	E 2-03-01 Materiales y productos metálicos	250.000.00	Recursos necesarios para la construcción de un portón metálico en la entrada principal de la CNE
E 2-99-05 Útiles y materiales de limpieza	240.000.00	E 2-02-03 Alimentos y bebidas	240.000.00	Recursos necesarios para las reuniones de la Junta Directiva
TOTAL	55.619.916.00		55.619.316.00	

Al finalizar la presentación y al no haber consultas o solicitudes del uso de la palabra, el Sr. Alejandro Picado, solicita se continúe con lectura de la parte considerativa y la propuesta de acuerdo. Los documentos de respaldo y la grabación constan en el expediente de la presente acta.

Considerandos:

Primero: Que mediante oficio N° CNE-DGA-OF-101-2022, de fecha 11 de agosto del 2022, suscrito por el señor Danilo Mora Hernández, director de la Dirección de Gestión Administrativa, se remite Modificación Presupuestaria N° 004-H-007, Traslado de partidas al Presupuesto Ordinaria 2022, por un monto de ₡55.619.916,00 (cincuenta y cinco millones seiscientos diecinueve mil novecientos dieciséis colones con 00/100), lo anterior en atención a lo solicitado mediante Circular MP-DMP-DVAALP-DG-DF-CI-2021-0013 “Programación de formulación, reprogramación, seguimiento y evaluación presupuestaria para el año 2022”.

Segundo: Que mediante oficio N° CNE-DGA-OF-103-2022, de fecha 17 de agosto de 2022, suscrito por el señor Danilo Mora Hernández, director de la Dirección de Gestión Administrativa, se remite Fe de erratas del oficio N° CNE-DGA-OF-101-2022, para que se lea correctamente “Traslado Ejecutivo H-007 (Modificación Presupuestaria 005-2022). Remisión de ajuste a partidas presupuestarias. Presupuesto Ordinario 2022 del Programa 031 CNE”

**POR LO TANTO, CON 8 VOTOS A FAVOR SE ACUERDA,
ACUERDO N°153-08-2022**

1. La Junta Directiva, da por conocida y aprueba la Modificación Presupuestaria N° 005-2022, “Traslado Ejecutivo H-007 (Modificación Presupuestaria 005-2022). Remisión de ajuste a partidas presupuestarias. Presupuesto Ordinario 2022 del Programa 031 CNE”, según oficio N° CNE-DGA-OF-101-2022 y CNE-DGA-OF-103-2022 suscritos por el señor Danilo Mora Hernández, en su calidad de director de la Dirección de Gestión Administrativa, por un monto total de ₡55.619.916,00 (cincuenta y cinco millones seiscientos diecinueve mil novecientos dieciséis colones con 00/100), con base en los respaldos documentales remitidos por esa Unidad Administrativa.
2. La modificación presupuestaria N° 005-H-007, traslado de partidas al presupuesto ordinaria 2022, está formulado de acuerdo con las disposiciones relativas al



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva*

No 9228

cumplimiento de la Regla Fiscal, normativa establecida en la Ley N° 9635 y del Ministerio de Hacienda.

3. Se instruye a la Administración a la remisión de este acuerdo y los documentos de respaldo a las unidades internas y a las entidades de control y fiscalización respectivas, para lo fines que correspondan.

ACUERDO UNÁNIME Y FIRME

ARTICULO VII. INCLUSIÓN EXTEMPORÁNEA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS AL PLAN GENERAL DE LA EMERGENCIA DECRETO NO.43131-MP. PRODUCTO DE LA EMERGENCIA PROVOCADA POR EL TEMPORAL EN LA VERTIENTE DEL CARIBE.

Ingresa a la sesión de forma virtual el Sr. Carlos Picado, jefe de la Unidad de Desarrollo Estratégico del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo, para presentar la solicitud de inclusión extemporánea al Plan General la Emergencia del Decreto No.43131-MP

El Sr. Carlos Picado explica que esta inclusión es una solicitud de la Municipalidad de San Carlos y corresponde al Decreto No.43121-MP, la Municipalidad presento para incluir al Plan una lista de 7 puentes que requieren reparaciones con costos altos, en este caso la el ingeniero de la CNE encargado de la inspeccionar el reporte de la Municipalidad, presento un informe técnico, en el cual indica que únicamente dos puentes y ciertos caminos cumplían con los requisitos para ser incluidos al Plan General de la Emergencia.

Uno de los puentes que cumple con los requisitos es el puente sobre río La Palma, ruta cantonal 2-10-460, sector La Guaria, distrito La Fortuna; este es un puente de común tránsito de camiones ganaderos y de leche. El puente ya no cuenta con los apoyos, ya que fueron socavados en la crecida del rio y muy posiblemente pueda colapsar en cualquier momento, el monto estimado de la obra es de ¢ 85.000.000 y las fuentes de financiamiento sería el Fondo Nacional de Emergencias.

El Segundo puente sería el puente sobre río Sahino, ruta cantonal 2-10-174, sector Castelmare, distrito Pital, este se encuentra sobre el rio Sahino y sufrió el colapso por completo de su estructura, los vecinos de esta comunidad estuvieron incomunicados 3 días y debían cruzar por una de las tucas que quedo en el puente y por un cable que colocaron, el puente se reconstruyo con colaboración de la comunidad y la maquinaria Municipal.

Pese a que la estructura de paso vehicular actual aparenta ser estable y brindar una solución definitiva a la afectación sufrida por los eventos precitados, es evidente que esta estructura reproduce la vulnerabilidad de sufrir un nuevo colapso total, al haberse colocado nuevamente los mismos elementos originales, al utilizar los mismos apoyos existentes durante la emergencia en cuestión, y al mantenerse la misma sección hidráulica insuficiente para el abastecimiento de un caudal máximo de diseño, el monto aproximado de la obra es de ¢ 800.000.000 y la fuente de financiamiento sería el Fondo Nacional de Emergencias.

Y finalmente la intervención 347 caminos cantonales que se vieron muy afectados y presentan daños considerables en sus superficies de ruedo, se requiere de su incorporación para tramitar ante la Dirección de Geología y Minas para los permisos temporales de extracción de materiales para su intervención, el monto aproximado de inversión para la reparación de estos caminos es de ¢6.883.245.013 y la fuente de financiamiento serían los recursos propios de las Municipalidades.

Al finalizar la presentación y al no haber consultas o solicitudes del uso de la palabra, el Sr. Alejandro Picado, solicita se continúe con lectura de la parte considerativa y la propuesta de acuerdo. Los documentos de respaldo y la grabación constan en el expediente de la presente acta.



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva*

No 9229

Considerandos:

Primero: La Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante Acuerdo N° 005-01-2022, de la Sesión Extraordinaria N° 01-01-2022, del 12 de enero 2022 aprobó el Plan General de la Emergencia al amparo del Decreto N° 43131-MP.

Segundo: Que mediante oficios N° MSCAM-UTGV-0412-2022, de fecha 08 de marzo de 2022, y MSCAM-UTGV-529-2022, de fecha 30 de marzo de 2022, suscritos por el Ingeniero Pablo Jimenez Araya, director de la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de San Carlos, remitió Informe de causalidad de ingreso de casos extemporáneos según Decreto de emergencia N° 43131-MP.

Tercero: Que mediante oficio N° CNE-UGPR-OF-0717-2022, de fecha 10 de mayo de 2022, suscrito por el señor Juan Carlos Cruz Tenorio, Fiscalizador de la Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción de la CNE y con el aval del señor Orlando Marín Fallas, jefe de dicha Unidad, se remitió criterio técnico inclusión extemporánea al Plan General de la Emergencia Decreto Ejecutivo N° 43131-MP, en el cual se indica que: “...se considera que es procedente la incorporación de estos casos en el Plan General de la Emergencia del Decreto Ejecutivo N°43131-MP “Temporal en la Vertiente del Caribe...””.

Cuarto: Que mediante oficio N° DESNGR-OF-269-2022, de fecha 13 de mayo de 2022, suscrito por el señor Carlos Picado Rojas, jefe de la Unidad de Desarrollo Estratégico de la CNE, se solicitó a la Unidad de Asesoría Legal de la CNE criterio técnico sobre inclusión extemporánea de la Municipalidad de San Carlos, en el Plan General de la Emergencia por Temporal en la Vertiente del Caribe, Decreto Ejecutivo de Emergencia N° 43131-MP.

Quinto: Que mediante oficios N° CNE-UAL-OF-0225-2022 y CNE-UAL-OF-0226-2022, ambos de fecha 20 de mayo de 2022, suscritos por el señor Eduardo Mora Castro, jefe de la Unidad de Asesoría Legal de la CNE, se remitió criterio legal sobre nexo causal de inclusión extemporánea de líneas en afectaciones de puentes reportados y 347 rutas cantonales por la Municipalidad de San Carlos al Plan General de la Emergencia Decreto N° 43131-MP, en el cual se indica que: “...La inclusión solicitada se encuadra en las acciones a tomar ante la emergencia bajo el Decreto Ejecutivo N°43131-MP, por lo que resulta válida su aprobación...””.

POR LO TANTO, CON 8 VOTOS A FAVOR SE ACUERDA,

ACUERDO N° 154-08-2022

1. La Junta Directiva de la CNE aprueba la inclusión extemporánea de la Municipalidad de San Carlos al Plan General de la Emergencia Decreto N°43131-MP, específicamente Puente sobre el río la Palma, ruta cantonal 2-10-460, sector La Guaria, distrito La Fortuna, Puente sobre río Sahino, ruta cantonal 2-10-174, sector Castelmare, distrito Pital y 347 caminos cantonales.
2. Se instruye a la Dirección Ejecutiva para la comunicación del presente acuerdo a todas las partes involucradas.

ACUERDO UNÁNIME Y FIRME

ARTICULO VIII. INCLUSIÓN EXTEMPORÁNEA DE SENASA, SOBRE INSUMOS PARA FINCAS PECUARIAS AFECTADAS EN EL CANTÓN DE TURRIALBA Y JIMÉNEZ, ADQUIRIDOS CON RECURSOS DE LA DONACIÓN DEL GOBIERNO DE FRANCIA.

El Sr. Carlos Picado explica que esta inclusión se debe a un reporte que el Ministerio de Agricultura y Ganadería incluyo el Plan General de la Emergencia, por lo que se requiere modificar la propuesta de atención para las afectaciones reportadas en los cantones de Turrialba y Jiménez incluyen los siguientes insumos pecuarios:



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva*

No 9230

- MINERALES PARA BOVINO, HUMEDAD MÁX:13.5%, PROTEÍNA CRUDUA MÍNIMA.4%, EXTRACTO ETÉREO MÍNIMO 1.0%, FIBRA CRUADA MÁXIMA 14%, ENERGIA DIGESTIBLE MINIMA:2850 Kcal/kg CALCIO MINIMO 1.5% MAXIMO2.5 FOSFORO MINIMO 0.0001% PRESENTACION DE 46KG.
- SUPLEMENTO MINERAL COMPLETO, ALIMENTACION DE BOVINOS, COMPOSICION 22% CALCIO Y 18% FOSFORO EN CADA 100G, PRESENTACION SACO 25G MARCA MNELAZA MODELO MINELAZA ADE.

El Gobierno de Francia realizó una donación puntual para atender y apoyar la atención de animales, en el momento que se solicitó la cooperación al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) para identificar los materiales se identificaron los materiales antes identificados, el inconveniente se da porque estos reportes no estaban planteados en el informe inicial que hizo el MAG, por lo tanto, se requiere incluir al PGE, es importante indicar que no se está incluyendo daños nuevos, lo que se solicita es una modificación para la propuesta de intervención, esta donación ya se realizó por el Gobierno de Francia, pero se requiere la inclusión al PGE.

Al finalizar la presentación y al no haber consultas o solicitudes del uso de la palabra, el Sr. Alejandro Picado, solicita se continúe con lectura de la parte considerativa y la propuesta de acuerdo. Los documentos de respaldo y la grabación constan en el expediente de la presente acta.

Considerandos:

Primero: La Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante Acuerdo N° 005-01-2022, de la Sesión Extraordinaria N° 01-01-2022, del 12 de enero 2022 aprobó el Plan General de la Emergencia al amparo del Decreto N° 43131-MP.

Segundo: Que mediante oficio N° SENASA-DNO-0027-2022, de fecha 22 de marzo de 2022, suscrito por el señor Alfredo Sequeira Ávalos, director nacional de Operaciones, SENASA, se solicitó modificar el reporte realizado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería al “Anexo 1. Daños, Pérdidas y propuestas de atención por Sector”, del “Plan General de la Emergencia Temporal en la Vertiente del Caribe” por Decreto Ejecutivo N° 43131-MP, específicamente líneas de la 25 a la 32, correspondientes al cantón de Jiménez y de la 136 a la 155 correspondientes al cantón de Turrialba, e incluir en la columna P “Descripción de las Obras o labores requeridas”.

Tercero: Que mediante oficio N° DESNGR-OF-101-2022, de fecha 24 de marzo de 2022, suscrito por el señor Carlos Picado Rojas, jefe de la Unidad de Desarrollo Estratégico de la CNE, se solicitó a la Unidad de Asesoría Legal de la CNE criterio técnico sobre la modificación del reporte realizado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Cuarto: Que mediante oficio N° CNE-UAL-OF-0227-2022, de fecha 20 de mayo de 2022, suscrito por el señor Eduardo Mora Castro, jefe de la Unidad de Asesoría Legal de la CNE, se remitió criterio legal sobre nexo causal de proyecto del Ministerio de Agricultura y Ganadería en el Plan General de la Emergencia del Decreto N° 43131-MP, indicando que: “...El nexo causal desde la perspectiva legal, lo determina en este caso las afectaciones que se generaron como consecuencia de los eventos de finales de julio del 2021. La modificación del reporte solicitada por el SENASA se encuadra en la recuperación de estas afectaciones, por lo que resulta válida su aprobación...”.

**POR LO TANTO, CON 8 VOTOS A FAVOR SE ACUERDA,
ACUERDO N°155-08-2022**



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva*

No 9231
[Firma]

1. La Junta Directiva de la CNE aprueba la modificación e inclusión extemporánea del Servicio Nacional de Salud Animal del Ministerio de Agricultura y Ganadería al Plan General de la Emergencia Decreto N° 43131-MP, específicamente las líneas de la 25 a la 32, correspondientes al cantón de Jiménez y de la 136 a la 155 correspondientes al cantón de Turrialba, e incluir en la columna P “*Descripción de las Obras o labores requeridas*”, los insumos suplemento mineral completo, alimentación de bovinos y minerales para bovino.
2. Se instruye a la Dirección Ejecutiva para la comunicación del presente acuerdo a todas las partes involucradas.

ACUERDO UNÁNIME Y FIRME

ARTICULO IX. INFORME AU-008-2022 AUTOEVALUACIÓN DE CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DEL AÑO 2021.

El Sr. Alejandro Picado brinda el uso de la palabra a la Sr. Elizabeth Castillo Cerdas para presentar el informe AU-008-2022 referente a la autoevaluación de calidad de la actividad de la Auditoría Interna del año 2021.

La Sra. Elizabeth Castillo explica que la Autoevaluación de la calidad de la Auditoría Interna es un informe que se prepara fuera del conocimiento del Auditor Interno, es una profesional de la Auditoría la que envía los cuestionarios y consultas que están establecidas por la Contraloría General de la República, se hacen las consultas a la Junta Directiva, funcionarios de la CNE y a los propios funcionarios de la Auditoría Interna.

El origen del estudio son el cumplimiento de las normas y disposiciones vigentes; el Plan Anual del Trabajo de la Auditoría Interna, 2022; R-CO-33-2008, “Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público D-2-2008-CO-DFEF de la Contraloría General de la República”; Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público; Directrices de Autoevaluación anual; Manual de Procedimientos de la Auditoría de la CNE

El período de estudio abarca el tiempo comprendido entre el 01 de enero, 2021 y el 31 de diciembre, 2021 y el objetivo de este informe es evaluar la eficiencia, eficacia y calidad de la actividad de la Auditoría Interna para el periodo 2021.

Según lo señala el Manual de Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, el estudio de autoevaluación es dirigido al Órgano Colegiado, funcionarios administrativos auditados y personal de la Auditoría Interna, con el fin de:

- Obtener y verificar la información relacionada con la normativa de los servicios prestados al Jерarca, Administración Activa y Personal de la unidad.
- Verificar los procedimientos de la calidad de la Auditoría Interna.
- Normas relativas a la Relación de la Auditoría Interna con el encuestado

Los resultados de la administración de la actividad de la Auditoría Interna son:

1. La planificación de la actividad de la Auditoría Interna: (9 interrogantes)
 - Plan Estratégico,
 - Plan anual de trabajo y todo lo que este conlleva,
 - Necesidad de recursos y sus posibles limitaciones e impacto, en la fiscalización,
 - Universo auditable,
 - Seguimiento del Plan Anual Operativo.
2. Las políticas y procedimientos de la Auditoría Interna: (4 interrogantes)
 - Divulgación y disponibilidad para los funcionarios de la Auditoría,
 - Actualizados y adecuados a las necesidades.
3. Administración de la Auditoría: (2 interrogantes)

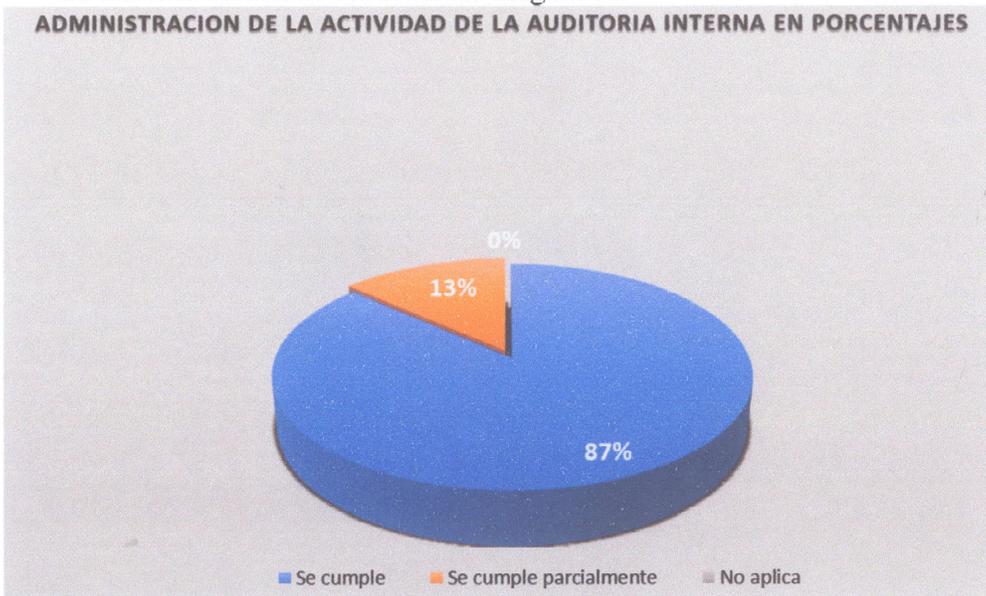


*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva*

No 9232

- Recursos necesarios y suficientes para cumplir su gestión de conformidad con la Ley General de Control Interno,
- La administración de los recursos asignados.

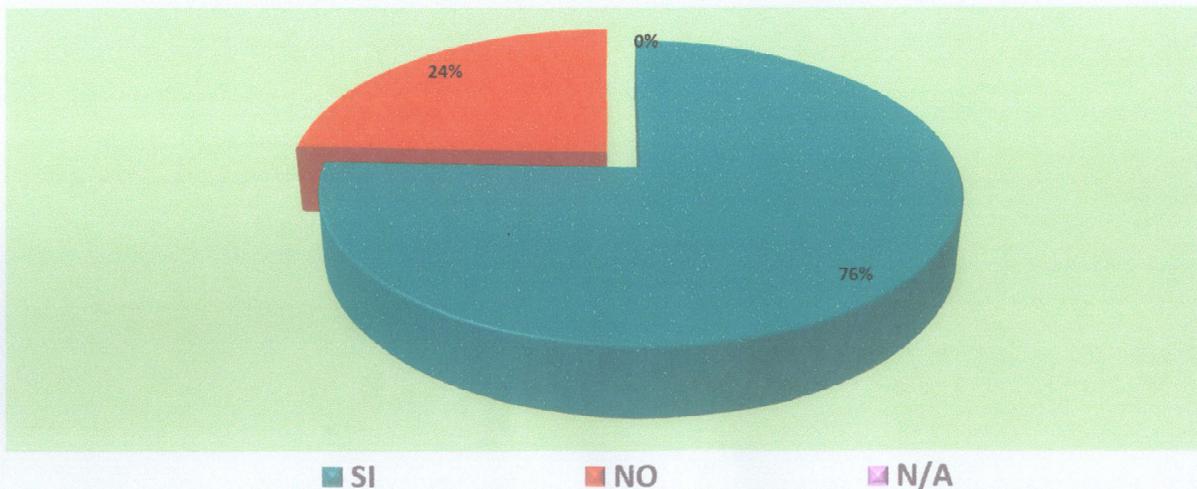
ADMINISTRACION DE LA ACTIVIDAD DE LA AUDITORIA INTERNA EN PORCENTAJES



Resultados del valor de la actividad de la Auditoría Interna:

- Efectividad de la evaluación y mejora de la administración del riesgo, (2 interrogantes)
- Efectividad de la evaluación y mejora del control, (5 interrogantes)
- Efectividad de la evaluación y mejora de los procesos de dirección, (2 interrogantes)
- Servicios que presta la auditoría interna, (2 interrogantes)
- Planificación de los servicios de la auditoría interna, (11 interrogantes)
- Procesamiento y calidad de la información recopilada y utilizada por la auditoría interna, (8 interrogantes)
- Comunicación de resultados de los servicios de auditoría interna, (5 interrogantes)
- Supervisión del progreso en la implementación de recomendaciones, observaciones y demás productos de la auditoría interna. (2 interrogantes)

VALOR AGREGADO DE LA ACTIVIDAD DE LA AUDITORIA INTERNA EN PORCENTAJES





*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva*

No 9233

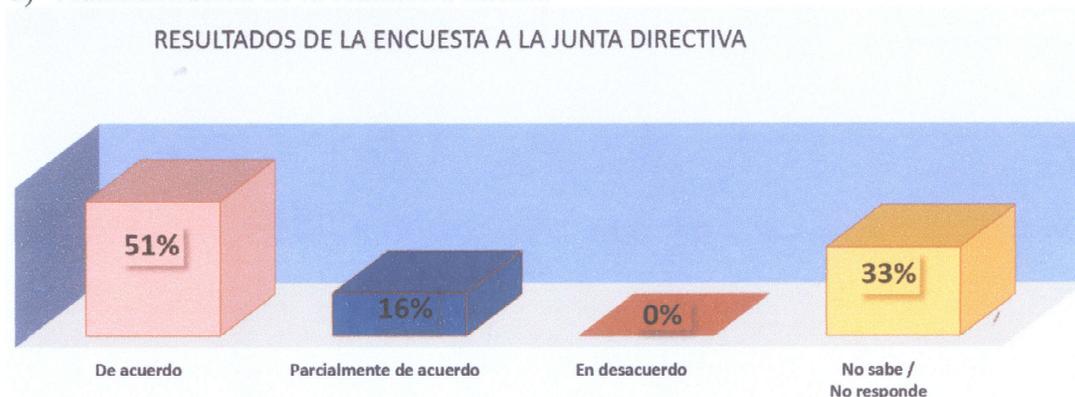
Percepción sobre la calidad de la actividad de la Auditoría Interna, el objetivo principal es conocer la percepción sobre la actividad que desarrolló la Auditoría Interna durante el periodo 2021, específicamente sobre aspectos tales como relación de la Auditoría con la autoridad superior, personal de la Auditoría Interna, resultados y administración de la Auditoría Interna.

Administración superior

Dicha percepción se concluye de la aplicación de encuestas a los miembros que integran la Junta Directiva, funcionarios de la Administración Activa que fueron evaluados durante ese período y profesionales de la Auditoría.

Se aplicó la encuesta a los integrantes de la Junta Directiva de la CNE como Órgano Colegiado. Se recibieron 6 respuestas de los 11 encuestados, obteniendo las siguientes apreciaciones:

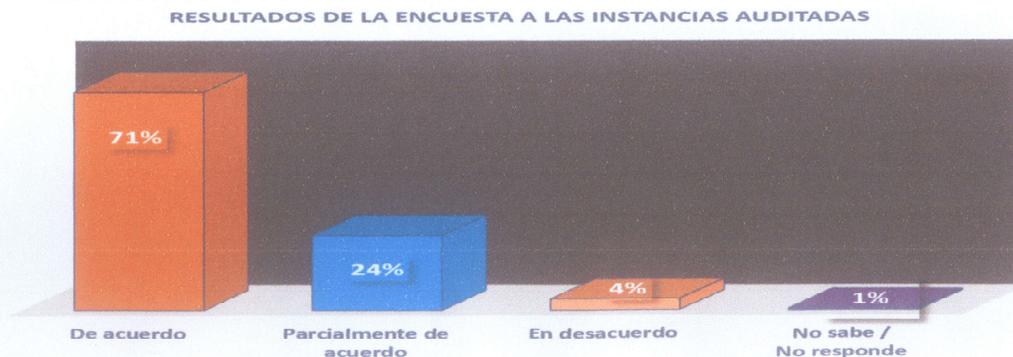
- a) Relación de la Auditoría Interna con la autoridad superior.
- b) Personal de la Auditoría interna
- c) Resultados de la Auditoría interna
- d) Administración de la Auditoría interna



Instancias Auditadas

Las instancias auditadas en cumplimiento de la Norma se aplicaron cuestionarios a 9 funcionarios de la administración que, en forma directa o indirecta, hayan estado presentes en las evaluaciones de la Auditoría Interna, de los cuales solamente 8 emitieron su respuesta; consultando lo siguiente:

- Relación de la Auditoría Interna con la instancia auditada.
- Personal de la Auditoría interna
- Resultados de la Auditoría interna



Personal de Auditoría Interna



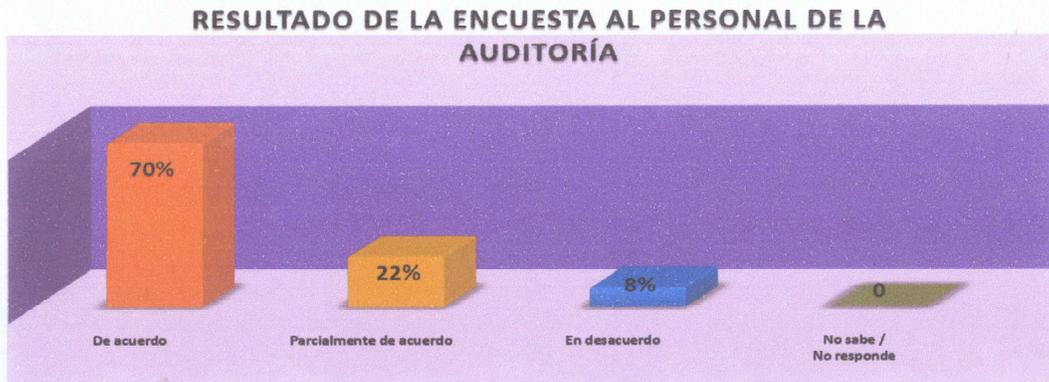
*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva*

No 9234

Se mostrará la apreciación que tienen las funcionarias de la Auditoría Interna de la CNE, respecto a la gestión que se realizó en el período bajo análisis, para lo que se remitieron 5 encuestas y se recibió respuesta de 4; consultando lo siguiente:

Relación de la Auditoría Interna con la autoridad superior y la administración activa

- Personal de Auditoría Interna
- Desarrollo del trabajo de Auditoría
- Administración de la Auditoría Interna

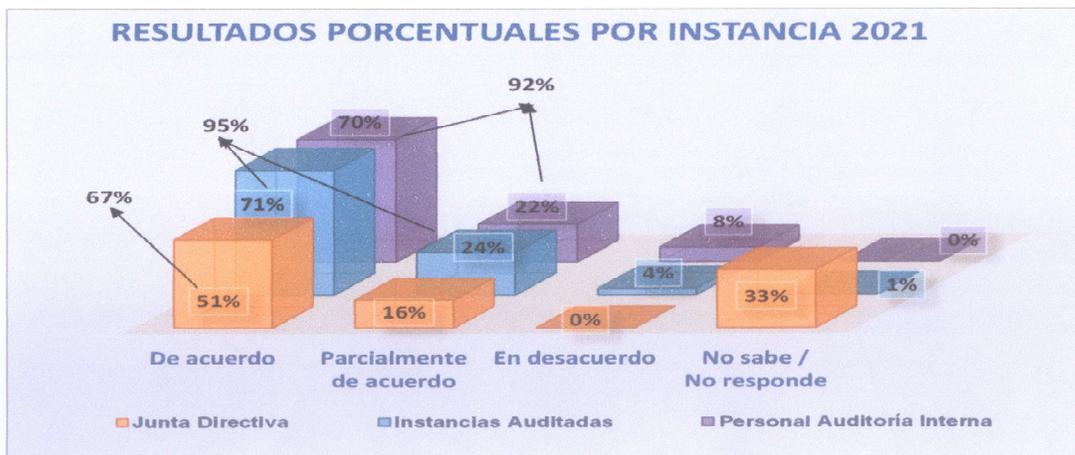


Resumen de las áreas encuestadas sobre la percepción de la calidad de la Auditoría Interna:

Cuadro N°4

**INFORME SOBRE LA AUTOEVALUACION DE CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE LA AUDITORIA INTERNA PERIODO 2021
RESULTADOS PORCENTUALES GENERALES DE LAS ENCUESTAS RECIBIDAS**

Encuestado	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe / No responde	TOTAL
Junta Directiva	51%	16%	0.00%	33%	100%
Instancias Auditadas	71%	24%	4%	1%	100%
Personal Auditoría Interna	70%	22%	8%	0%	100%
Promedios Totales	64%	21%	4%	11%	100%

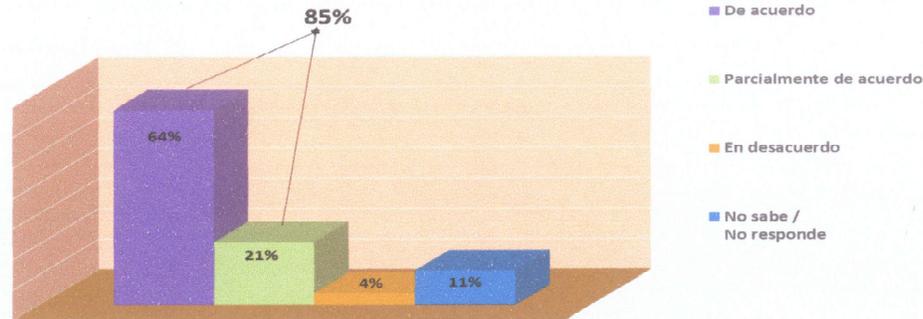




Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva

No 9235

PROMEDIO TOTAL PORCENTUAL DE RESPUESTAS



Resumen de áreas encuestadas

INFORME SOBRE LA AUTOEVALUACION DE CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE LA AUDITORIA INTERNA PERIODO 2021					
RESULTADOS ABSOLUTOS Y PORCENTUALES DE LOS ENCUESTADOS					
Encuestados	Encuestas enviadas	Encuestas contestadas	Porcentaje de respuesta	Abstencionismo	Porcentaje de abstencionismo
Personal Auditoría Interna	5	4	16%	1	4%
Instancias Auditadas	9	8	32%	1	4%
Junta Directiva	11	6	24%	5	20%
Totales	25	18	72.00%	7	28.00%

Al finalizar la presentación y al no haber consultas o solicitudes del uso de la palabra, el Sr. Alejandro Picado, solicita se continúe con lectura de la parte considerativa y la propuesta de acuerdo. Los documentos de respaldo y la grabación constan en el expediente de la presente acta.

Considerando:

Primero: Que mediante oficio N°CNE-AI-OF-102-2022, de fecha 05 de agosto de 2022, suscrito por la señora Elizabeth Castillo Cerdas, Auditora Interna de la CNE se remitió Informe N°AU-008-2022 INF Autoevaluación de Calidad de la Actividad de Auditoría Interna del año 2021.

POR LO TANTO, CON 8 VOTOS A FAVOR SE ACUERDA, ACUERDO N°156-08-2022

1. La Junta Directiva de la CNE, da por recibido el Informe N°AU-008-2022 INF Autoevaluación de Calidad de la Actividad de Auditoría Interna del año 2021.

ACUERDO UNÁNIME Y FIRME

CAPITULO III. CORRESPONDENCIA

ARTICULO X. RECEPCIÓN INFORME DE FIN DE GESTIÓN DE LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DEL RIESGO DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 2 DE DICIEMBRE DEL 2021 AL 30 DE JUNIO DEL 2022.



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva*

No 9236

El Sr. Alejandro Picado indica que este informe es únicamente para recepción y conocimiento de la Junta Directiva, el cual corresponde al informe de fin de Gestión de la Sra. Ana Cristina Quiros, anterior directora ejecutiva de la CNE, dicho informe se subió en repositorio de la Junta Directiva, para lectura de los miembros de la Junta.

Los miembros de la Junta Directiva no tienen consultas o solicitudes del uso de la palabra, por lo tanto, el Sr. Alejandro Picado, solicita se continúe con lectura de la parte considerativa y la propuesta de acuerdo. Los documentos de respaldo y la grabación constan en el expediente de la presente acta.

Considerandos:

Primero: Que mediante Acuerdo N°108-06-2022, tomado en la Sesión Extraordinaria N°06-06-2022, celebrada el 7 de junio de 2022, la Junta Directiva dio por recibida la renuncia de la señora Ana Cristina Quirós Soto, presentada el 31 de mayo de 2022, la cual se hace efectiva a partir del 30 de junio de 2022.

Segundo: Que mediante nota sin número de oficio de fecha 11 de julio de 2022, suscrito por la señora Ana Cristina Quirós Soto, se remitió el Informe de Fin de Gestión de la Dirección Ejecutiva para el periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2021 al 30 de junio de 2022.

**POR LO TANTO, CON 8 VOTOS A FAVOR SE ACUERDA,
ACUERDO N°157-08-2022**

1. La Junta Directiva de la CNE da por recibido el Informe de fin de Gestión como directora ejecutiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, durante el periodo comprendido entre el 01 de diciembre del 2021 al 30 de junio del 2022, de la señora Ana Cristina Quirós Soto.

ACUERDO UNÁNIME Y FIRME

**ARTICULO XI. MODIFICACION Y ACTUALIZACIÓN PLAN DE TRABAJO 2022,
DE LA AUDITORÍA INTERNA ENVIADO A LA CONTRALORÍA GENERAL DE
LA REPÚBLICA**

El Sr. Alejandro Picado indica que este oficio es únicamente de correspondencia para esta Junta Directiva, el oficio se subió en el repositorio de la Junta Directiva a tiempo para conocimiento de los miembros de la junta.

Los señores directores de la Junta Directiva no tienen consultas o solicitudes del uso de la palabra, por lo tanto, el Sr. Alejandro Picado, solicita se continúe con lectura de la parte considerativa y la propuesta de acuerdo. Los documentos de respaldo y la grabación constan en el expediente de la presente acta.

Considerando:

Primero: Que mediante oficio N° CNE-AI-OF-094-2022, de fecha 18 de julio de 2022, suscrito por la señora Elizabeth Castillo Cerdas, Auditora Interna de la CNE se remitió la modificación y actualización del plan de trabajo 2022 de la Auditoría Interna enviado a la Contraloría General de la República.

**POR LO TANTO, CON 8 VOTOS A FAVOR SE ACUERDA,
ACUERDO N°158-08-2022**

1. La Junta Directiva de la CNE da por recibido el oficio N°CNE-AI-OF-094-2022, de fecha 18 de julio de 2022, suscrito por la señora Elizabeth Castillo Cerdas, Auditora Interna de la CNE, referente a la Modificación y actualización del plan de trabajo 2022, de la Auditoría Interna enviado a la Contraloría General de la República.

ACUERDO UNÁNIME Y FIRME



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva*

No 9237

CAPITULO IV. ASUNTOS VARIOS

ARTICULO XII. VACACIONES DEL SR. ALEJANDRO PICADO EDUARTE, PRESIDENTE DE LA CNE.

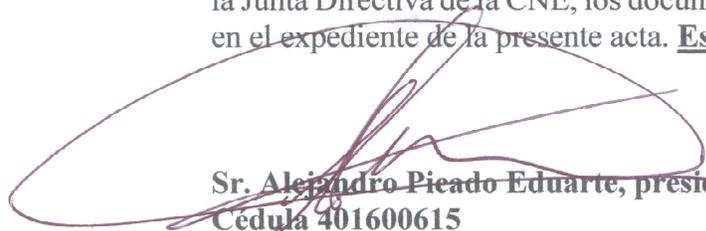
El Sr. Alejandro Picado explica que este punto de agenda es únicamente de trámite, por solicitud de la Unidad de Desarrollo Humano de la CNE y corresponde a la comunicación a esta Junta Directiva sobre el disfrute de un día de vacaciones

**POR LO TANTO, CON 8 VOTOS A FAVOR SE ACUERDA,
ACUERDO N°159-08-2022.**

1. La Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias da por recibida la comunicación sobre las vacaciones del Sr. Alejandro Picado Eduarte, presidente de la CNE, correspondiente al día 01 de agosto de 2022.

ACUERDO UNÁNIME Y FIRME

Al ser las diez horas con quince minutos del jueves dieciocho de agosto del año dos mil veintidós y al no haber más temas a tratar se levanta la Sesión Ordinaria No.15-08-2022 de la Junta Directiva de la CNE, los documentos de respaldo y la grabación de la sesión quedan en el expediente de la presente acta. Es todo. Última línea.


Sr. Alejandro Picado Eduarte, presidente
Cédula 401600615



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°16-09-2022

Acta de la Sesión Ordinaria No.16-09-2022 de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, celebrada jueves primero de setiembre del dos mil veintidós, en modalidad presencial, en Casa Presidencial – Zapote, en el salón Yolanda Oreamuno y en cuya sesión participan los siguientes directivos: el Sr. Alejandro Picado Eduarte, presidente de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias; Sr. Jorge Rodríguez Boglé, Viceministro de la Presidencia; Sr. Daniel Calderón Rodríguez, viceministro del Ministerio de Seguridad Pública; Roy Allan Jiménez Céspedes, viceministro del Ministerio de vivienda y Asentamientos Humanos; Sra. Carolina Gallo Chaves, viceministra del Ministerio de Salud; Sr. Rafael Gutiérrez Rojas, viceministro del Ministerio de Ambiente y Energía; Sra. Hellen Somarribas Segura, Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social; Sra. Dyanne Marenco Gonzalez, de la representante de la Benemérita Cruz Roja Costarricense

Se encuentra ausente los representantes de: Ministerio de Hacienda, Ministerio de Obras Públicas y Transportes y del Instituto Nacional de Seguros.

Además, asisten los siguientes invitados: el Sr. Sigifredo Perez Fernandez, director ejecutivo de la CNE; Sr. Eduardo Mora Castro, Asesor Legal de la CNE; Sra. Milena Mora Lammas; Sra. Laura Sáenz Recinos secretaria de Actas de la Junta Directiva, y de forma virtual la Sra. Elizabet Castillo Cerdas, Auditoria de la CNE.

Al ser las nueve horas con diecisiete minutos del primero de setiembre del año dos mil veintidós, se da por iniciada la Sesión Ordinaria No.16-09-2022 con la participación de